

CONSIDERACIONES EN TORNO AL DESARROLLO DE NUEVAS UNIVERSIDADES EN MEXICO *

ROMEO FLORES CABALLERO **

Es evidente que, en nuestros días, la universidad, particularmente la universidad del mundo occidental, atraviesa por un periodo de crisis grave. Esta crisis encuentra una explicación parcial tanto en los avances de la ciencia y la tecnología como en las demandas políticas, sociales y económicas de la población que exige cambios en las estructuras y en los sistemas políticos del mundo contemporáneo. La universidad resiente esta situación conflictiva, porque refleja, mejor que ninguna otra institución, las inquietudes, los conflictos y las contradicciones de la sociedad. Por esta razón, a pesar de los esfuerzos, no ha podido incorporar algunos de los progresos científicos tecnológicos y metodológicos a su preocupación estrictamente académica, y tampoco ha podido sobreponerse a los conflictos de la sociedad a que pertenece, resintiéndolo, con ello, serios tropiezos en el cumplimiento de sus objetivos fundamentales.

La universidad de los países en vías de desarrollo, como México, se enfrenta a un doble problema. De un lado, tiene la obligación de mantenerse al día en las innovaciones académicas del mundo desarrollado, y de otro, debe desarrollar planes con el fin de llevar la cultura a las mayorías marginadas y, en la medida de lo posible, abrir los caminos adecuados para su incorporación futura. Todo esto, sin contar con la infraestructura necesaria ni con un respaldo financiero adecuado. Esta universidad intenta, al mismo tiempo, coordinar la variada gama de criterios e ideologías, así como los métodos de instrucción y enseñanza que presionan para condicionar la vida universitaria.

La universidad se encuentra, también, frente al dilema de mantener su estructura tradicional o adaptarse a las demandas de la sociedad joven, que aspira a acuñar su propia cultura. Esto último, manifiesto a través del conflicto generacional; en la desconfianza hacia los líderes políticos del país; en la excesiva politización; en el cuestionamiento de los valores tradicionales; en el reto abierto a las reglas, a las formas disciplinarias y a la actitud paternalista y sobreprotectora de los adultos y que trata, en síntesis, de asumir el liderato de la sociedad, desde la universidad, para convertirse en promotora del cambio de estructuras de la sociedad entera.

La comunidad universitaria no es ajena a esta situación. Sin embargo, no ha diseñado, hasta el momento, los mecanismos que logren su transformación. La imagen de la universidad se presenta confusa ante la sociedad, por su naturaleza plural y por sus funciones heterogéneas que abarcan toda la gama del saber. Además, la ciudad universitaria de nuestros días da la impresión de que cada escuela, facultad, centro o instituto se interesa más en la solución de sus problemas internos, sin preocuparse demasiado de los de la institución en general. No obstante, los universitarios saben que para mantener la posición preponderante de la institución y conseguir los objetivos fundamentales de investigar, enseñar y difundir la cultura, se requiere, por encima de todo, conciliar los intereses generales de la comunidad de profesores, administradores y estudiantes, con los intereses particulares, muchas veces divorciados entre sí.

Sin dejar de lado estas preocupaciones, la universidad mexicana y el sistema nacional de educación superior se enfrentan al problema demográfico, que condiciona la consecución de sus fines. Según datos del último censo, la población total del país aumentó, de 36.0 millones en 1960, a 50.4 millones de habitantes en 1970, es decir un 3.4 % anual y, para 1980, se espera que vivan casi 72 millones de mexicanos. Es necesario recordar que un 60 % aproximado de la población es menor de 25 años. La población de edad escolar que demandó ingreso a todos los niveles educativos, desde el jardín de niños hasta la universidad, aumentó entre 1958 y 1970, de 17.1 millones a 26.5, es decir, un incremento de 54 % aproximadamente.

*Trabajo presentado en el Simposio Científico Mexicano Israelí, celebrado en la ciudad de México en el mes de abril de 1973, en ocasión del XXV aniversario del Estado de Israel.

**Profesor-Investigador del Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México.

Esta enorme demanda real y potencial de estudiantes, que aspira a ingresar a los centros educativos del país, se encuentra con que no existe la necesaria capacidad física y profesional para enfrentar el problema. No sólo se carece del número suficiente de aulas, equipo, material e instalaciones apropiadas, sino que le faltan los recursos financieros y, lo que es más grave, no cuenta con el número de profesores capaces de asumir la responsabilidad docente que se requiere. No es aventurado suponer, sin embargo, que para resolver esta situación se recurrirá, de nueva cuenta, a la improvisación, con todas las consecuencias que lleve consigo. El sistema educativo del país en general, y el de la educación superior, en particular, está resolviendo ahora los problemas de ayer, consecuencia del crecimiento acelerado de un país con prisa, sin poder planear cabalmente, a pesar de los esfuerzos, los problemas del mañana. De esta situación se deduce que el mayor peligro radica en el abatimiento de los niveles académicos que, en última instancia, afectarían seriamente los planes de desarrollo económico y social del país.

El aumento demográfico ha traído aparejada una peligrosa concentración de estudiantes y profesores en el Distrito Federal. En 1959 se calculó que casi el 70 % de la inscripción total de los centros de educación superior del país residía en la capital. En 1964 este cálculo bajó al 61 % y, en 1967, se estimó que de los 150 861 estudiantes inscritos, 81 035, o sea el 53.7 % estaban concentrados en el Distrito Federal. El resto se encontraba distribuido en las universidades de provincia, especialmente en Jalisco, Nuevo León y Veracruz.

En 1971, según datos estadísticos elaborados por la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, había registrados 524 509 estudiantes en los centros de enseñanza superior del país. De ellos, 263 524 correspondían a niveles equivalentes a la preparatoria; 254 656 a licenciatura y 6 329 a maestrías y doctorados. En los últimos dos casos, la concentración era superior al 50 % en el Distrito Federal. El caso de la preparatoria ha sido ligeramente inferior al 50 %, desde 1964. Esto se explica no tanto como resultado de una política general al respecto, sino, como consecuencia de una demanda mayor, debida a una presión demográfica mayor, a este nivel, en la provincia.

La tasa de crecimiento del nivel superior profesional y del medio superior se mantuvo más o menos uniforme en un 11 % y 12 %, respectivamente, durante la década de 1960 a 1970. Pero aumentó considerablemente, a un 16 % en 1971 y a un 18 %, en 1972.

Por su parte, los 55 centros de educación superior del país, que existían en 1955, se incrementaron a 131, en 1973. Un buen número de ellos se creó alrededor de carreras de Contador Público y Administración de Empresas, por la demanda del crecimiento industrial del país. A este respecto, resulta conveniente recordar que nuestros universitarios continuaron manifestando preferencia por las carreras tradicionales en el siguiente orden: Contadores Públicos, Medicina, Derecho, Ingeniería Civil, Administración de Empresas, Economía, Ingeniería Mecánica y Eléctrica y Arquitectura.

No cabe duda que la enorme presión demográfica amenaza con afectar la estructura tradicional de la universidad y la cohesión interna que le ha permitido sobrevivir por más de tres siglos. No es posible por el momento predecir los efectos que a corto o a largo plazo traerá a la vida universitaria. Sin embargo, se puede adelantar la gravedad del problema, tomando como base lo que sucede, en nuestros días, en el Distrito Federal. Aquí, según declaraciones del Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de México, dicha institución, que cuenta con 170 000 alumnos, tendrá que dar cabida, en este año de 1973, a 240 000 estudiantes y, en caso de que continúe esta tendencia, deberá estar preparada para albergar a más de medio millón de estudiantes en 1977. Algo similar ocurrirá con el Instituto Politécnico Nacional, que actualmente tiene una matrícula de 111 250 alumnos y que, en 1976, tendrá que crear y desarrollar facilidades para atender una demanda equivalente al doble de esta cifra.

No hay duda de que la situación es alarmante, desde ahora, y más lo será en los años venideros. La solución, sin embargo, deberá encontrarse en este mismo año, en que sólo la UNAM tendrá que resolver el ingreso de 180 000 alumnos, de los cuales la mitad no ha tenido oportunidad de registrarse, como consecuencia de los conflictos que padeció la universidad durante el año pasado.

La universidad mexicana y el desarrollo de nuevas universidades se ha visto afectada, además, por la falta de uniformidad de los sistemas legales que le dan origen, así como por las variadas estructuras jurídicas con que operan administrativamente. Parte del problema se explica porque los centros de educación superior

pueden crearse tanto por el gobierno federal como por los gobiernos estatales y municipales. También pueden ser creados por secretarías de Estado mediante facultades especiales y con propósitos específicos. Puede, igualmente, funcionar como organismos descentralizados así como institutos particulares o asociaciones civiles mediante el sistema de reconocimiento de estudios y el de escuelas incorporadas. Resulta apremiante, en estas condiciones, que se diseñe un mecanismo apropiado para planear, de acuerdo con el interés nacional, las bases jurídicas uniformes para el establecimiento de nuevos centros educativos.

La planeación deberá comprender, igualmente, algunos aspectos que afectan la vida académica. En este sentido resulta urgente procurar la mayor uniformidad posible de los diferentes planes y programas del país. Esta disparidad hace inoperantes los sistemas de revalidación de cursos, y obstaculiza la movilidad geográfica de los universitarios del país.

Una cosa similar podría decirse de los diferentes criterios de financiamiento. La falta de una política clara que delimite la responsabilidad de la federación y de los estados y el manejo que, con carácter político, se hace, en ocasiones, de los fondos inside en la política académica de los centros de estudio.

Resulta claro que el sistema mexicano de educación superior y, en particular la universidad, resienten, no sólo los problemas que le son comunes a las universidades del mundo, sino que tienen la obligación de elaborar los mecanismos apropiados para resolver los problemas consecuentes a la presión demográfica y las desigualdades jurídicas, de planes y programas de financiamiento que condicionan seriamente la planeación y su futuro desarrollo.

Son varias las instituciones que participan en la planeación y desarrollo del sistema educativo mexicano a nivel superior. Entre ellas la más importante, junto, con la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica de la Secretaría de Educación Pública, es la Asociación de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior que, desde 1961, asumió “la responsabilidad de estudiar los problemas académicos y administrativos del sistema nacional de educación... con miras a su planeación integral dentro del sistema nacional educativo”. Desde entonces, la ANUIES ha venido funcionando ininterrumpidamente en la elaboración de estadísticas, estudios y difusión de materiales que sirven para ayudar a las universidades del país a la planeación de sus programas. Sin embargo, para dar mayor coherencia a sus propósitos, la asociación acordó en 1968, la creación del Centro de Planeación Nacional de la Educación Superior con el solo propósito de coadyuvar a la solución de los problemas del sistema educativo superior del país, mediante la elaboración de un plan nacional en el que participaran todas las instituciones afectadas. El plan nacional debería considerar y reconsiderar los aspectos políticos, académicos, administrativos y financieros que afectan el sistema. La responsabilidad de la ANUIES se vio aumentada cuando, hace tres meses, el presidente de la República, debido a los graves problemas a que se enfrenta la educación superior, sugirió a la Secretaría General Ejecutiva, la elaboración de estudios concretos relativos a la demanda por atender, los mecanismos para satisfacerla, los aspectos que deberían considerarse en la creación de nuevas instituciones, la organización y contenido de los planes y programas de estudio, así como la mejor manera de financiarlos. Para lograr este propósito, autorizó a la ANUIES para que consultara a todos los organismos del gobierno federal, así como a las instituciones educativas y científicas del país, con el fin de presentar alternativas de solución a los problemas.

Aunque todavía no se ha elaborado suficiente información al respecto, es posible aventurar algunas ideas. El enfoque meramente cuantitativo sugiere que uno de los problemas que se deberían atacar de inmediato es el de fijar límites al cupo de las universidades que funcionan actualmente y evitar la excesiva concentración de universitarios tanto en la UNAM como en el Instituto Politécnico Nacional. Para esto se sugiere la creación de nuevos centros educativos en el Distrito Federal en número y tamaño suficiente que permitan una administración académica y atención pedagógica razonable. Al mismo tiempo, se hace indispensable el reforzamiento de las universidades de provincia y la creación de universidades regionales, como ya lo ha sugerido la ANUIES, en siete áreas: norte, noroeste, centro, centro-sur, sureste y el Distrito Federal. Las universidades regionales deberían localizarse en las ciudades que constituyen los centros naturales de atracción.

Una segunda consideración importante estriba en reconsiderar los objetivos de la escuela preparatoria y el bachillerato, en función de los fines y objetivos que actualmente se cumplen con ella. Hasta ahora, es evidente que la finalidad primordial del bachillerato consiste en preparar a los estudiantes para su futuro ingreso a las escuelas y facultades del nivel superior profesional. En tal situación, sería conveniente la reconsideración, no sólo para actualizarlo sino procurar su reubicación dentro del sistema universitario, procurando la inclusión de materias de carácter técnico, especializado o semiprofesional, que capacite a los preparatorianos tanto para ingresar a los niveles superiores como que permita al bachillerato constituirse en un fin en sí mismo. Es decir, que los egresados que no deseen continuar sus estudios estén capacitados para realizar trabajos técnicos específicos en cualquiera de las especialidades de la universidad. Esto sugiere que las preparatorias, a pesar de las implicaciones políticas, deberían formar su propio sistema, desligado de la administración universitaria.

Resulta igualmente sugerente que se formaran universidades especializadas en diferentes lugares del país, así como que se crearan centros de excelencia en donde pudieran combinarse los más altos niveles de investigación y docencia. En estos centros se deberían experimentar las bondades de las nuevas materias y los nuevos métodos de enseñanza que después se utilizarían en el resto del sistema. Y como la universidad del futuro no descartará las necesidades de llevar la universidad a las masas, se podrían afinar los mecanismos para desarrollar la universidad “activa”, la universidad “abierta” o la universidad “intermitente”, cuyas ventajas ya se pueden observar a nivel medio y superior en otros países y que ya se ha experimentado y utilizado en la UNAM.

La creciente demanda de estudiantes que desean ingresar a la universidad requerirá de una cuidadosa política de selección basada en los métodos más avanzados en este campo. De la misma manera, será necesario que los estudiantes reflexionen un poco más sobre sus obligaciones académicas, sin dejar de interesarse y participar en los problemas políticos y sociales.

De vital importancia resulta la elaboración de un programa especial de formación de profesores. Hasta ahora la formación de profesores descansa en gran medida en los programas que a este respecto ha elaborado la ANUIES, así como por los programas de becas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la Secretaría de Educación Pública y algunas fundaciones nacionales y extranjeras. Esta labor, por más importante que sea, no resulta suficiente para lograr el adiestramiento de docentes que requiere el sistema. Esta tarea debería ser parte esencial de los programas de cada centro educativo y debería ocupar un lugar primordial en la planeación de la educación de cada institución educativa. A ellas corresponde, más que a nadie, iniciar la preparación y selección de los candidatos viables, para procurar su incorporación como profesores. El éxito de la educación universitaria depende de la formación de profesores de carrera, de tiempo completo y dedicación exclusiva. Sólo de esta manera el país estará en condiciones de asimilar los nuevos métodos de enseñanza, los nuevos programas y, con ello, eliminar los viejos vicios, aumentar los niveles de preparación y desarrollar sus recursos humanos.

Finalmente, debería hacerse efectiva la petición de la Asamblea General de la ANUIES relativa a la promulgación de una Ley de Educación Superior, conforme a la Ley Orgánica de Educación Pública, que permitiera distribuir convenientemente el ejercicio de la función educativa entre la federación y los estados, establecer las bases del financiamiento económico, coordinar los esfuerzos por unificar la educación en toda la República, establecer criterios para la creación de nuevas carreras y nuevas instituciones, y crear un organismo que se encargue de coordinar y ver que se cumplan estas disposiciones.

Es necesario recordar que ningún plan tendrá resultados positivos si no se respeta la autonomía de los centros educativos en cuanto a su administración académica y política interna. La nueva universidad, dondequiera que se desarrolle, deberá mantenerse por encima de partidismos; deberá defender su autonomía, su independencia, su autogobierno y propiciar que se cree una democracia en la que participen todos los que integran la comunidad plural de universitarios. Deberá, finalmente, ser y mantener su posición de agente del cambio y no ser un mero reflejo de la sociedad a la que pertenece.